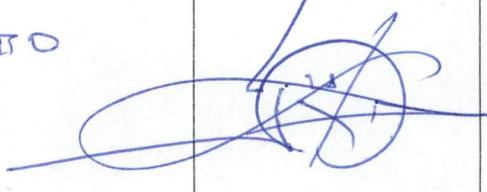
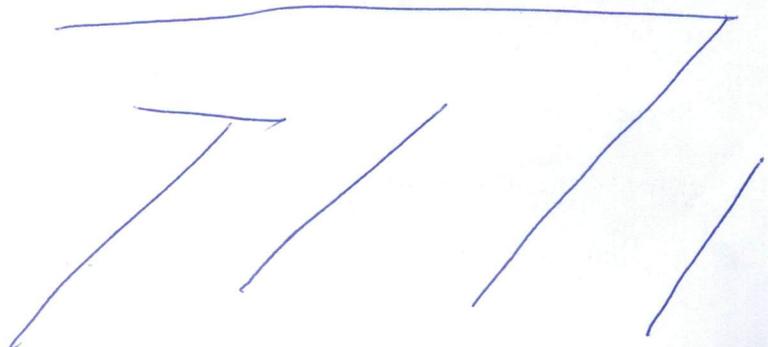


LISTA DE ASISTENCIA
ANEXO A

Registro de asistencia El acto de Presentación y Apertura de Propuestas se celebrará el **día 06 de junio del año 2024 en punto de las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Organismo ubicada en el segundo nivel en avenida Isidro Fabela 72-A barrio Nativitas Tultitlán, Estado de México. El acto iniciará puntualmente y no se permitirá el acceso a la sala de ningún participante, ni de ningún documento una vez iniciado el acto, razón por la cual se recomienda a los participantes se presenten treinta minutos antes del inicio del evento a participar en la Invitación a cuando menos tres personas Número No **IO-74-088-815109940-N-8-2024** referente a la obra denominada **"REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ELECTRIFICACIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE LOMAS DEL PARQUE."**. Atendidos por el Ing. Erasmo Cruz Terán, Titular del departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Servidor Público asignado para llevar a cabo este acto.

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL	FIRMA
Grupo Cirza Construcciones SA de CV	Norma Lucea Zendejas	
Desarrollo en Equipos Hidráulicos y Eléctricos SA de CV	Ing. Manuel Ignacio Barrera Cruz.	
SERVICIOS INGENIERIA Y ELECTROMECANICOS SA de CV	Ing. GUSTAVO RAMÍREZ	

10:00 Horas.
06/junio/2024
Ing. Erasmo Cruz Terán
APAST


ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En el Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo las **10:00 horas del día 06 de junio de 2024**, estando en la Sala de Juntas del organismo ubicada en el segundo nivel en avenida Isidro Fabela 72-A barrio Nativitas Tultitlán, Estado de México, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de la Invitación a cuando menos tres personas Número **IO-74-088-815109940-N-8-2024**, Referente a la obra "**REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ELECTRIFICACIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE LOMAS DEL PARQUE**", Acto que es presidido por el ING. ERASMO CRUZ TERAN, en su calidad de Servidor Público designado por la convocante y jefe del Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción, en presencia de los Servidores públicos que al final del acta se mencionan, Conforme al artículo 31 fracción XI, 36 y 37 fracción I de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 59 y 60 de su Reglamento, atendiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento el orden del día es el siguiente: -

1. Declaratoria de inicio del acto. -----
2. Lectura del registro de asistencia al acto. -----
3. Declaración de asistencia del número de licitantes. -----
4. Presentación de propuestas técnicas, económicas y sobre adicional. -----
5. Apertura de propuestas técnicas y sobre adicional. -----
6. Revisión de los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas de propuestas técnicas. -----
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento a evaluación de propuestas técnicas. -----
8. Apertura de propuestas económicas. -----
9. Revisión de los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas de propuestas económicas. -----
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento a evaluación de propuestas Económicas. -----
11. Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo. -----

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Punto 1. Declaratoria de inicio del acto. -----

En uso de la palabra el Ing. Erasmo Cruz Terán, con fundamento en el artículo 60 segunda párrafo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en su calidad de Servidor Público designado por la convocante y Jefe del Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción declara abierto el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Invitación a cuando menos tres personas Número **IO-74-088-815109940-N-8-2023**, Referente a la obra "**REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ELECTRIFICACIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE LOMAS DEL PARQUE**".

Punto 2. Lectura al registro de asistencia. -----

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 fracción XI, 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y 60 de su Reglamento se dio inicio al registro de asistencia de los licitantes de las **9:30 horas a las 10:00 horas** de este día, con la finalidad de hacer constar la asistencia de las personas que atendieron la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas Nacional. ANEXO A



Punto 3. Declaración de asistencia del número de licitantes. -----

Acto seguido el Servidor Público designado por la convocante hace la declaratoria de asistencia al acto, con fundamento en el Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con las mismas siendo este el siguiente: -----

1. **GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. NORMA LICEA ZENDEJAS REPRESENTANTE.**
2. **DESARROLLO EN EQUIPO HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING MANUEL IGNACIO BARRERA CRUZ, REPRESENTANTE.**
3. **SERVICIO HIDRÁULICO Y ELECTROMECAÁNICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING DAVID GILBERTO GAMIÑO CARDENAS, REPRESENTANTE**

Manifiestan los licitantes que participan en el presente procedimiento, que tienen pleno conocimiento del objeto de la convocatoria.

Punto 4. Presentación de propuestas técnicas, económicas y sobre adicional. -----

Continuando con el presente acto, el Servidor Público designado por la convocante, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 59 y 60 de su Reglamento, solicita al licitante participante, la presentación y entrega de los sobres cerrados que contengan las propuestas técnicas, propuesta económica y sobre adicional. Acto seguido se reciben las respectivas propuestas en sobres cerrados de los licitantes, cabe hacer la aclaración que, a partir de este momento, no se podrá adicionar documento alguno a las propuestas.

En el siguiente orden:

1. Solicita al licitante, **GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. NORMA LICEA ZENDEJAS REPRESENTANTE.** Presente su sobre técnico, sobre económico y sobre adicional. -----
2. Solicita al licitante, **DESARROLLO EN EQUIPO HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING MANUEL IGNACIO BARRERA CRUZ, REPRESENTANTE.** Presente su sobre técnico, sobre económico y sobre adicional. -----
3. Solicita al licitante, **SERVICIO HIDRÁULICO Y ELECTROMECAÁNICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING DAVID GILBERTO GAMIÑO CARDENAS, REPRESENTANTE.** Presente su sobre técnico, sobre económico y sobre adicional. -----

Punto 5. Apertura de propuestas técnicas y cotejo del sobre adicional. -----

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y articulo 59 de su Reglamento, se procede a la apertura de los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y cotejo del sobre adicional, misma que se anexa a la presente acta, formando parte integrante de la misma. -----

Punto 6. Revisión de los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas de propuestas técnicas y cotejó de documentación presentada en sobre adicional. -----



El Servidor Público designado por la convocante, en términos del artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 59 de su Reglamento, hace la revisión de los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas de la propuesta Técnica, verificando que la misma cuente con la información, documentación y demás requisitos solicitados en las bases, en el siguiente orden: -----

Requisitos administrativos, legales, fiscales y técnicos. -----

La revisión de la documentación solicitada en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas de los requisitos administrativos legales, fiscales, técnicos y quedara plasmada en la revisión técnica, que forma parte integrante de la presente acta. ANEXO B.

Punto 7. Declaratoria de aceptación o desechamiento a evaluación de propuestas técnicas. -

El Servidor Público designado por la convocante, después de haber hecho la revisión de los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas. Informa:

1. **GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. NORMA LICEA ZENDEJAS REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa, declarándose la aceptación a evaluación de su propuesta técnica.
2. **DESARROLLO EN EQUIPO HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING MANUEL IGNACIO BARRERA CRUZ, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa, declarándose la aceptación a evaluación de su propuesta técnica.
3. **SERVICIO HIDRÁULICO Y ELECTROMECAÁNICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING DAVID GILBERTO GAMIÑO CARDENAS, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa, declarándose la aceptación a evaluación de su propuesta técnica.

Punto 8. Apertura de propuesta económica. -----

Acto seguido y dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 37 fracción I de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 59 de su Reglamento, se procede a la apertura del sobre y se da lectura a la oferta económica del participante cuya propuesta técnica fue aceptada. -----

Punto 9. Revisión de los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas en su propuesta económica. -----

El Servidor Público designado por la convocante, en términos del artículo 37 fracción I de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 59 de su Reglamento hace la revisión de los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas de la propuesta económica, verificado que la misma cuente con la información y documentación solicitada en las bases, en el siguiente orden: -----

La revisión de los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas establecidos en las bases quedara plasmada en el **ANEXO C.**-----



10.- Declaratoria de aceptación o desechamiento de los requisitos solicitados en la convocatoria de la Invitación a cuando menos tres personas de las propuestas económicas.

El Servidor Público designado por la convocante, después de haber hecho la revisión de los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas de la propuesta económica.

- 1. GRUPO CIRZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. NORMA LICEA ZENDEJAS REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la Invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa, declarándose la aceptación a evaluación de su propuesta económica con un monto de **\$1,429,515.25 (un millón cuatrocientos veintinueve mil quinientos quince pesos 25/100 m.n.) IVA incluido.**
- 2. DESARROLLO EN EQUIPO HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING MANUEL IGNACIO BARRERA CRUZ, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la Invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa, declarándose la aceptación a evaluación de su propuesta económica con un monto de **\$1,437,913.97 (un millón cuatrocientos treinta y siete mil novecientos trece pesos 97/100 m.n.) IVA incluido.**
- 3. SERVICIO HIDRÁULICO Y ELECTROMECAÁNICO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL ING DAVID GILBERTO GAMIÑO CARDENAS, REPRESENTANTE.** Que del resultado de la revisión efectuada a la documentación se observó, que esta **Si** da cumplimiento a los requisitos solicitados en las bases de la Invitación a cuando menos tres personas que nos ocupa, declarándose la aceptación a evaluación de su propuesta económica con un monto de **\$1,452,140.72 (un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil ciento cuarenta pesos 72/100 m.n.) IVA incluido.**

12.- Lugar, fecha y hora para la comunicación del fallo. -----

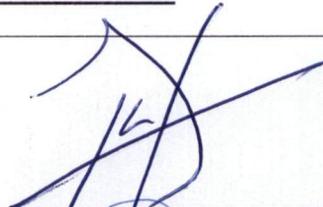
El Servidor Público designado por la convocante, en términos del artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Artículo 61 fracción X segundo párrafo de su Reglamento, hace del conocimiento del licitante que se dará a conocer el Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas Nacional, el del día **12 de junio del 2024 a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas del O.P.D., Tultitlán, México, ubicada segundo nivel en la calle Isidro Fabela, N° 72-A, Barrio Nativitas, Tultitlán, México

-----CIERRE DEL ACTA-----

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, Siendo las **10:43 horas** del día de su apertura firmando los asistentes al margen y al calce, la resolución es inapelable, pero sin embargo podrán inconformarse ante la autoridad competente. ----



FIRMAS POR LOS SERVIDORES PUBLICOS ASISTENTES

<p>Ing. Erasmo Cruz Terán Jefe del Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción</p>	
<p>Lic. Juan Armando Luna Ávila Titular del Órgano Interno de Control.</p>	
<p>C. José Manuel Guerrero Ocaña Supervisor Pertenciente al Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción</p>	
<p>Ing. Arq. Yuridiana Magali Alillo González Proyectista perteneciente al Departamento de Planeación, Concursos, Proyectos y Construcción</p>	



LICITANTE ASIGNADO

<p>Desarrollo en Equipo Hidráulico y Eléctrico SA de CV. Ing. Manuel Ignacio Sarracín Cruz</p>	
<p>SERVICIO HIDRÁULICO Y ELÉCTRICO MEXIQUICO SA de CV. Ing. David Guiscardo Guerrero CARRIZAS</p>	
<p>Grupo Cirza Construcciones SA de CV Norma Lucea Zendejas</p>	

